DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

Deleite's

TIMBRADO Nº 12894621
Fecha Inicio Vigencia 02/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019
RUC: 609824 - 0
FACTURA

001-002 Nº 0000189

Fecha: 06 de Junio de 2019 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RUC o C.I.: 80025704-8 | Nota de Remisión Nº 0000644/5

Dirección: Avda. Mcal. López Nº 2028 | Teléfono: 021-207-1601

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
2	Bocaditos Salados por 100 unidades	250.000			500.000
2	Chipa Piru de Almidon por 1 Kilo	53.000			106.000
5	Provision de Cafe negro en termo 2 lts	36.000			180.000
3	Servilleta de Papel color blanco paq 50	3.300			9.900
25	Vaso de vidrio de 200 mL	1.000			25.000
5	Provision de Jugos Naturales Jarra 2 lts	36.000			180.000
2	Agua Mineral sin gas de 500 c.c.	18500			37000
25	Tazas para servir cafe c/platillitos	1.000			25.000
25	Cuchara de tamaño chico p/cafe	300			7.500
2	Provisión de mantel color blanco	7000			14.000
	000025				
SUBTOTAL					

TOTAL A PAGAR: Un millón ochenta y cuatro mil cuatrocientos | 1.084.400

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 98.582 | TOTAL IVA: 98.582

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Poi Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 TAL. 50x3 - 101/250 - 02/08/18

ORIGINAL: Comprador
1ra. Copia: Arch. Tributario
2da. Copia: Contabilidad NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay

Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 13439586
Fecha Inicio Vigencia 03/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000644

Fecha de Emisión: 06-05-2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I.C.: 80025704-8

Domicilio: Avda. Mcal. Lopez Nº 2029

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: ..... Comprobante de Venta: .....

Comprobante de Venta Nº: ..... Nº Timbrado: ..... Fecha de Expedición: .....

Fecha de inicio de Traslado: Fecha Estimada de término del traslado

Dirección del punto de partida: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Dirección del punto de llegada: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Kilómetros estimados de recorrido: 26

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada

Motivo: .....

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: .....

Número de Registro Unico del Automotor (RUC): .....

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque: .....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: ..... RUC o C.I.C.: .....

Domicilio: .....

DATOS DE LA MERCADERIA

Cód./Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
	2	Unidad	Bocaditos salados por 100 unidades
	2	Unidad	Chipa Pitu de Almidon por 1 Kilo
	5	Litros	Provision de Cafe negro en termo (2 Lts)
	3	Unidad	Servilleta de papel edo blanco/paq. 50 Unid.
	25	Unidad	Vasos de vidrio de 200 ml.
	5	Litros	Provision de Jugos Naturales en Jarra de Vidrio 2 Lts.
	2	Unidad	Agua Mineral sin gas de 500 cc
	25	Unidad	Pocas para servir cafe con platillos
	25	Unidad	Cuchara de tamaño chico para cafe

RECEPCION DE LA MERCADERIA 07/05/19.

Firma: Aclaración: Johanna Villalba RUC/C.I.: 4.436.803

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 Tal. 25x4 - 601/675 - 03/06/19

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay

Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 13439586
Fecha Inicio Vigencia 03/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000645

Fecha de Emisión: 06-05-2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I.C.: 80025704-9

Domicilio: Avda. Real López Nº 2029

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: ..... Comprobante de Venta: .....

Comprobante de Venta Nº: ..... Nº Timbrado: ..... Fecha de Expedición: .....

Fecha de inicio de Traslado: Fecha Estimada de término del traslado

Dirección del punto de partida: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Dirección del punto de llegada: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada

Motivo: .....

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: .....

Número de Registro Unico del Automotor (RUC): .....

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque: .....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: ..... RUC o C.I.C.: .....

Domicilio: .....

DATOS DE LA MERCADERIA

Cód./Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
	2	Unidad	Servicio de Provisión de mantel adoc blanco 7/
			tablon.

RECEPCION DE LA MERCADERIA 07/05/19.

Firma: Aclaración: Johanna Villalba. RUC/C.I.: 4.936.803

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 Tal. 25x4 - 601/675 - 03/06/19

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÁDURU
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE SERVICIO N° 210	O.S. Institucional N° 210/2019

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión : 06/05/2019	
Entidad:	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia		
ID del Llamado:	355.108	Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa N° 01/2019	
Descripción del Llamado: Servicios Gastronomicos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia			
Proveedor:	DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL	RUC: 609824-0	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Bocaditos salados por 100 unidades de las siguientes variedades: Milanesitas, empanaditas fritas y al horno varios rellenos, sándwichitos varios rellenos, tartitas varios rellenos, sopas, chipa guazú, patitas de pollo, croquetitas de carne y pollo, etc. La cotización se hará por bandejas de 100 Unidades.	UNIDAD	EVENTO	2	250.000	500.000
3	Chipa Piru de almidón por 1 kilo, para servir en reuniones oficiales.	UNIDAD	EVENTO	2	53.000	106.000
5	Provision de Café negro, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	5	36.000	180.000
8	Servilletas de papel color blanco (paquete de 50 unidades)	UNIDAD	EVENTO	3	3.300	9.900
9	Vasos de vidrio transparente multiuso de 200 ML como minimo	UNIDAD	EVENTO	25	1.000	25.000
14	Provision de Jugos Naturales en jarra de vidrio de 2 litros sabores Naranja y Durazno	LITROS	EVENTO	5	36.000	180.000
18	Agua Mineral sin gas en envase de 500 cc. En pack de 12 unidades.	UNIDAD	EVENTO	2	18.500	37.000
19	Tazas para servir café con platillitos	UNIDAD	EVENTO	25	1.000	25.000
23	Cuchara de tamaño chico para café	UNIDAD	EVENTO	25	300	7.500
27	Servicio de Provision de mantel de color blanco para tablon	UNIDAD	EVENTO	2	7.000	14.000
					TOTAL	1.084.400

SON GUARANÍES: Un millon ochenta y cuatro mil cuatrocientos----------

Fecha de Entrega : Martes 07 de mayo del 2019
Hora de Entrega : 7:00 a.m.
Lugar de Entrega : Centro de Estudios Penitenciarios
Funcionario Autorizado a recibir : Johana Villalba, Andrea Cantero
Direccion : Mcal. Lopez c/ Choferes del Chaco

00035

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula Nº 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula Nº 7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Lic. Ruben Dario Méndez Pizzurno Director Gral. Interino de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ORDENADOR DE GASTO
DIC. ANA ALVARANCO Directora Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Nidia Medina ELABORADO POR
FIRMA PROVEEDOR	06/05/19. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR